

[Documento de consulta pública](#)

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación “MODIFICACIONES A LA REGLAMENTACIÓN DE APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ Y OPERACIONES DE EXPANSIÓN TRANSITORIA INSTRUMENTADAS CON PAGARÉS DE CARTERA” por un término de cinco (5) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2020

Fecha y hora límite: 28 de julio de 2020, 5:00 p.m.

Fecha que se indica en la reglamentación  
Jueves, 23 de julio de 2020